

Visto



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO MUNICIPAL N° 2097

LONGAVÍ, 12 7 SET. 2019

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume funciones como Alcalde, don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 04 de fecha 07 de enero del 2019, mediante el cual se establece el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

La aprobación del Honorable Concejo Municipal de Longaví, de fecha 29 de mayo del 2019, por medio de la cual se aprobó la celebración del usufructo entre el Cuerpo de Bomberos de Longaví y la Ilustre Municipalidad de Longaví.

El contrato de usufructo suscrito entre el Cuerpo de Bomberos de Longaví y la ilustre municipalidad de Longaví de fecha 17 de junio de 2019.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo de Bomberos de Longaví y la Ilustre Municipalidad de Longaví, celebraron con fecha 17 de junio de 2019, un contrato de usufructo mediante el cual el Cuerpo de Bomberos de Longaví dio y entrego en usufructo a favor de la Municipalidad, un Retazo de terreno ubicado en el Sector Paso Cuñao y de una superficie de aproximada de mil doscientos dieciséis metros cuadrados, por el plazo de 21 años, para que el Municipio pueda postular dicho terreno a un proyecto de construcción de un nuevo cuartel de bomberos conforme a los fondos concursables de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

DECRETO:

APRUEBESE el contrato de usufructo suscrito entre el Cuerpo de Bomberos de Longaví y la I. Municipalidad de Longaví de fecha de 17 de junio de 2019, por un plazo de 21 años, la cual se adjunta y forma parte íntegra del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARIO MUNICIPAL
GASTÓN ORTIZ DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Alvarez/C. Chaharro
DISTRIBUCIÓN
Oficina de Partes; Control; Jurídico

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ALCALDE
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

[Handwritten signature]